



MENDOZA, 22 NOV 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 17738/13 en el que los profesores Gonzalo DE BORBÓN y Leopoldo Guillermo MARTÍ elevan la propuesta de realización del **"11º Encuentro de Música Popular, Homenaje a la Orquesta Francisco Colombo"**, que se llevará a cabo entre los días 22 y 24 de noviembre del corriente.

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene como objetivo otorgar un marco formal y organizado a la producción del evento, generar lazos con todos los sectores de la sociedad mendocina, contribuir y profundizar la zona de influencia de la UNCuyo a través de espacios y encuentros y principalmente reconocer y valorar públicamente a la **"Orquesta Francisco Colombo"** por su aporte a la música ciudadana y argentina, de fuerte arraigo en la cultura mendocina y vinculada estrechamente a nuestra universidad.

Que las distintas actividades y talleres que se realizarán serán de gran aporte y conocimiento para los docentes y alumnos de esta Unidad Académica.

Que se realizarán dos conciertos con músicos visitantes, locales, docentes y estudiantes de la Licenciatura en Música Popular, el primero tendrá la característica de un mega concierto y se realizará en el espacio público Parque Central y el otro será en **Homenaje a la Orquesta Francisco Colombo**, la que estará integrada por músicos docentes de nuestra Facultad como también el aporte destacado de miembros de la familia Colombo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 21 de noviembre de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del **"11º Encuentro de Música Popular, Homenaje a la Orquesta Francisco Colombo"**, organizado por los profesores Gonzalo DE BORBÓN y Leopoldo Guillermo MARTÍ y que se llevará a cabo entre los días VEINTIDÓS (22) y VEINTICUATRO (24) de noviembre del 2013, en distintos lugares de nuestra provincia.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **291**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO